

Resolución 2023-01

En cuanto a las Normas de Compensación del Sínodo de Sierra Pacific

CONSIDERANDO que en el año 2011 el Sínodo de Sierra Pacific reunido en asamblea estableció un proceso para determinar la compensación adecuada de sus ministros ordenados;

que el proceso presume que la Asamblea del Sínodo de Sierra Pacific modificará anualmente la "compensación de referencia", según corresponda, para reflejar la situación económica actual;

que se estableció una "compensación de referencia" de \$63,484 para los ministros ordenados a tiempo completo del Sínodo de Sierra Pacific para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023; y

que, según la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, el índice de precios al consumidor (*Consumer Price Index, CPI*) en California y Nevada en el año 2022 reporta un incremento del 5.29% en el costo de vida. Por lo expuesto,

SE RESUELVE que la nueva compensación de referencia sea \$66,842.00 para los ministros ordenados, de acuerdo con las Normas de Compensación 2023-2024 del Sínodo de Sierra Pacific;

que las Normas para el Suministro de Púlpitos 2023-2024 del Sínodo de Sierra Pacific se establezcan de la siguiente manera:

- un servicio: \$300,
- un servicio y una clase para adultos: \$375,
- dos servicios: \$375,
- dos servicios y una clase para adultos: \$425;

que las Normas para el Suministro de Púlpitos 2023-2024 del Sínodo de Sierra Pacific estipulen que la tarifa de reembolso por milla de viaje se establezca según la tarifa estándar de reembolso por milla del Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service, IRS*) en el momento del servicio;

que el Sínodo de Sierra Pacific reunido en asamblea incentive a todas las congregaciones a calcular la compensación de sus ministros ordenados de acuerdo con las Normas de Compensación del Sínodo de Sierra Pacific.

Ofrecido por el Equipo de Liderazgo de Discipulado.

Aprobado por el Comité de Resoluciones el 27 de julio de 2023.

Nota sobre el impacto en los recursos: El Comité de Resoluciones no prevé que la adopción de esta resolución tenga un impacto sustancial en los recursos de personal o materiales a nivel congregacional o sinodal. Tendría un impacto fiscal significativo en los presupuestos congregacionales y sinodales, debido a que se espera que la compensación de todos los ministros ordenados del Sínodo de Sierra Pacific aumente aproximadamente un 5.3% durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.